



SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

	Página
Discurso del Sr. Camilión (Argentina).....	95
Discurso del Sr. Gromyko (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).....	99
Discurso del Sr. Castañeda (México)	106

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. CAMILIÓN (Argentina): Sr. Presidente, sean estas primeras palabras de la intervención de la República Argentina en el debate general para expresarle nuestras sinceras felicitaciones por ocupar el cargo más importante de la Asamblea General. Su elección representa no sólo un reconocimiento a sus destacadas cualidades personales, sino también una muestra del respeto que siente por su país la comunidad de naciones. Nuestra Organización puede estar segura de que ha confiado esta alta función a un diplomático experimentado y consciente de las graves responsabilidades que comporta su tarea.

2. En su reciente visita a Buenos Aires, en compañía del Vicepresidente del Iraq, nuestros dos países reafirmaron la importancia de su cordial, antigua y fructífera relación.

3. Quiere también la Argentina recordar y reafirmar nuestro alto aprecio por la capacidad y la eficiencia con que su predecesor, el Sr. von Wechmar, de la República Federal de Alemania, cumplió esta tarea particularmente difícil en el curso del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y en el período extraordinario de sesiones de emergencia de este órgano.

4. Expresamos nuestra satisfacción por la incorporación del nuevo Estado independiente de Vanuatu como Miembro 155º de nuestra Organización, cuya acción, estamos seguros, contribuirá al cumplimiento de sus objetivos de paz y desarrollo.

5. Al propio tiempo, deseo expresar la complacencia del pueblo y el Gobierno argentinos por la independencia de Belice, proclamada precisamente ayer, y que constituye un ejemplo de cómo pueden resolverse los problemas de descolonización aún pendientes: con sentido de la historia y de la realidad, con decisión y sin desánimos prematuros en la negociación.

6. Transmito, pues, a cada uno de estos nuevos Estados, el deseo de la República Argentina de estrechar sus relaciones de amistad y cooperación.

7. Este nuevo período ordinario de sesiones de la Asamblea General abre, como siempre, un ciclo mundial de análisis y de reflexión. Es este, en definitiva, uno de los sentidos principales de la convocatoria. Al iniciarse a comienzos de una década que se presenta tensa y conflictiva, exige ante todo un balance de lo esencial que legaron los 36 años transcurridos desde que la esperanza se abrió luego de una devastación sin precedentes.

8. Hoy, como en los primeros momentos, una sola idea ha quedado asentada y definida con claridad que no admite matices; esa idea es la de la paz. No hay alternativa abierta a la opción por la paz. Esta Organización nació bajo su signo y su inspiración. La tecnología para la destrucción que desde entonces se ha desarrollado excluyó la guerra global como instrumento pensable dentro de cualquier programa político. Los instrumentos esencialmente inmorales de destrucción que la humanidad ha creado hicieron por su propia cuenta una opción irrecusable, que no habían podido asegurar, hasta hoy, ni la ética ni la justicia. Desdichadamente, esta ausencia de alternativa para la paz ni ha mejorado las condiciones mundiales de seguridad, ni ha permitido avanzar en caminos que parecían promisorios pocos años atrás. La sociedad internacional, hace tiempo multipolar en el campo político y en el económico, sigue sustentada por un arco bipolar en el campo del poder militar final. De esta situación derivan hoy tensiones crecientes.

9. El transcurso decepcionante de las últimas negociaciones sobre desarme en el seno de las Naciones Unidas y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como la virtual paralización de las negociaciones SALT han sido paralelos a la aparición de nuevos conflictos, que se suman a los que desde hace años atraen la atención de esta Organización mundial.

10. La idea del desarme ha sido reemplazada, en la práctica, primeramente por la tesis de la reducción de la carrera armamentista y luego por la de la paridad en el poder militar. Esto ha tendido a disipar muchas ilusiones. Por cierto, todos sabemos que se ha generado un círculo vicioso. La verdadera paridad nunca se establece en este tiempo de acumulación tecnológica. Cada esfuerzo por cerrar una brecha real o imaginaria crea inevitablemente otra brecha imaginada o real.

11. Este proceso tiene una fuerte lógica inmanente. El armamentismo acumulativo responde a la sensación de inseguridad. Esta sensación subsistió en todos los protagonistas, a despecho de los indiscutibles

progresos hechos durante el ciclo de la llamada "distensión". Vistos retrospectivamente, queda claro que tales progresos necesarios distaron mucho de ser suficientes y que hoy es preciso un nuevo esfuerzo en condiciones mucho más deterioradas. No cabe la menor duda de que la brecha de desconfianza entre los protagonistas principales se ha ensanchado. Tampoco cabe duda de que nada tiene más prioridad en la actual etapa que un necesario esfuerzo para recrear condiciones de diálogo.

12. Esta indudable crisis por la que pasa el sistema mundial de seguridad se encuentra estimulada por la también indisimulable crisis que afecta a los sistemas de ideas que lo sustentaban. Es perceptible hoy, por ejemplo, el caso de ideologías que creían haber captado el sentido de la historia y se consideraban en condiciones de construir un modelo final de sociedad, exento de contradicciones. Para cualquier observador surge hoy, como punto claro, que algunos de los riesgos más acuciantes que amenazan la paz resultan precisamente de la existencia objetiva de contradicciones, supuestamente superadas por el modelo.

13. La inseguridad y la crisis ideológica están en las raíces de la aparición y universal difusión del fenómeno terrorista. Es evidente que este verdadero flagelo tiene no sólo dimensiones nuevas sino también una nueva esencia. El terrorismo contemporáneo configura uno de los más peligrosos asaltos producidos contra la condición humana. Es ante todo un asalto a la razón, como muchos que la historia antes presenció, y carece de toda motivación ética. El terrorismo actual es un fenómeno de poder desnudo, profesionalizado, con mecanismos de organización mundial crecientemente perfeccionados y que amenaza incluso a los que ceden a la tentación de apoyarlo, directa o indirectamente.

14. Los argentinos no podemos menos que recordar en este dramático contexto, el atentado contra Su Santidad el Papa Juan Pablo II, cuyos esfuerzos para el entendimiento de los pueblos tienen, en nuestro caso, el ejemplo augusto que es su bienvenida mediación en el diferendo limítrofe que sostiene la Argentina con la República de Chile.

15. En este panorama global, con tantas sombras, adquieren relieve especial tanto los problemas hace tiempo incluidos en el programa de estas reuniones como los que se han incorporado hace poco a ellas. Por todos pasa, como denominador común, el dato de la inseguridad nacional, regional o mundial.

16. Una sola línea basta para caracterizar cada uno de los casos más graves. La persistencia en demorar la solución del problema palestino, el no reconocimiento de Israel por la mayoría de los países árabes, el inaceptable riesgo de anexión de los territorios ocupados después de la guerra de 1967, el bombardeo a la central nuclear del Iraq, los ataques al Líbano, el atentado contra la sinagoga de Viena, son apelaciones severas a la conciencia y a la responsabilidad de todos los países aquí presentes. También lo es la persistente intervención ilegal en el Afganistán, donde una de las Superpotencias extiende su concepto de seguridad nacional a costa de la seguridad de un vecino al que ninguna imaginación permite calificar de peligroso. Cabe decir exactamente lo mismo de la

intervención de Viet Nam en Kampuchea, que repite igual fenómeno de amenaza a la seguridad regional. Y en este mundo en el que el colonialismo entró en las sombras del ocaso, su subsistencia en un caso flagrante, el de Namibia, la inaceptable dilación del proceso de su independencia pone de manifiesto cómo una situación de este tipo amenaza de la manera más directa la paz y la seguridad, no solo regional sino mundial.

17. Estos cuatro casos, que constituyen otras tantas situaciones límite en el actual escenario internacional, tienen todos un denominador común: la violación de principios fundamentales del orden mundial y de la Carta de esta Organización. En todos ellos están presentes el desconocimiento de la autodeterminación de los pueblos, la violación del principio de no intervención, el quebrantamiento de la integridad territorial y el atropello a la soberanía. Las invocaciones a la propia seguridad que hacen los interesados encubren conductas que violan claramente la seguridad de otros y amenazan con ello la de todos. Parece a su vez claro y racional que la seguridad que se dice querer preservar quedaría mejor garantizada con la precisa determinación de sus propios límites.

18. En la medida en que estos problemas se refieren a la competencia específica de las Naciones Unidas, convendría tal vez formular un par de reflexiones relativas a la metodología de su tratamiento por parte de la Organización mundial. La primera apunta a la necesidad de adoptar enfoques políticos realistas, que comprendan funciones y posibilidades y procuren soluciones concretas. Estas soluciones deben contemplar tanto los objetivos que se persiguen en cada caso como los propósitos y principios de la Carta, a efectos de conseguir, en la medida de lo posible, el consenso de los Miembros de la Organización. Cuando se trata de defender un principio o una causa valiosa, es mucho más eficaz obtener el mínimo común denominador aceptable para todos que presentar planteos extremos que obligan a reservas suficientes para neutralizarlos en la práctica. La segunda reflexión subraya la necesidad de asignar la mayor importancia a las negociaciones y al diálogo entre los países interesados directamente en cada problema, con participación de la Secretaría de las Naciones Unidas, si es el caso; ello sin perjuicio de la acción concertada en las resoluciones dirigidas a todos los Estados Miembros.

19. Desde el ángulo de la América Latina estas consideraciones parecen oportunas. Es evidente que este continente, en especial la América Central, ha entrado en un ciclo sumamente crítico. La posibilidad de violaciones o la violación práctica de los principios fundamentales que han suscitado conflictos graves en otras áreas son hoy una preocupación efectiva para los centroamericanos, como lo demuestra claramente el caso de El Salvador.

20. La potencialidad altamente peligrosa de una escalada de conflictos en América Latina parece no ser bien percibida desde otras áreas, sobre todo en algunos países desarrollados que aparentan ver esos conflictos como un problema de esferas de influencias de corrientes políticas prevalecientes en Europa.

21. En ese error de óptica, en particular cometido por países industriales europeos, se incurrió y aún

se incurre, aunque con signo inverso, en el tema de los derechos humanos. En su nombre se practicó y se sigue practicando una injerencia indebida, y por algunos sectores bastante superficial, en situaciones internas de seguridad que en nada afectan a la paz y a la seguridad internacionales. Esta injerencia es claramente violatoria de la letra y el espíritu de la Carta. Constituye en los hechos un apoyo muy importante y muy decisivo a las actividades terroristas subversivas que están en condiciones, ellas sí, de crear situaciones objetivas de amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

22. Es evidente que dicha paz y dicha seguridad deben reflejar la totalidad de las condiciones que sustentan el sistema de las relaciones internacionales. Esta Organización nació en un tiempo en el que apenas se hablaba de desarrollo y subdesarrollo económicos. Sin embargo ya en 1945 se reunieron en San Francisco países altamente industrializados y otros que no habían dado ni aun los primeros pasos en el camino de la modernización. La magna tarea de desmontaje del colonialismo, muchas de cuyas batallas se dieron en estos recintos, multiplicó el número de países en desarrollo. El peso político de éstos aumentó, pero ello no disminuyó la brecha que los separaba de los grandes centros de las finanzas, de la industria y de la tecnología.

23. La crisis de 1973, catalizada por los nuevos precios del petróleo, no ha cambiado la esencia del problema, pero introdujo elementos agravantes de importancia decisiva en esa situación. Para conjurarlos, y a impulso del Grupo de los 77, se concertó un diálogo más intenso fundado en el hecho de que la interdependencia una definitivamente la suerte de los países desarrollados y en desarrollo en la búsqueda de un acuerdo global que permita encontrar las bases para un crecimiento sostenido y equilibrado de la economía mundial. El escepticismo que sugiere la experiencia recogida hasta el presente no desmerece en absoluto dicho esfuerzo ni dicho enfoque.

24. Ahora es más urgente que antes revertir las tendencias que se profundizan en un cuadro crecientemente recesivo, pero a partir de un análisis realista de la situación.

25. El aumento de los precios del petróleo determinó una regionalización de los beneficios y una universalización de los perjuicios como consecuencia de esa monumental redistribución de la renta mundial, sin que se establecieran entre tanto medidas estructurales para corregir las distorsiones ocasionadas. Durante todo este proceso, los países en desarrollo petroleros o no petroleros dieron muestras de solidaridad y unidad, no obstante que la mayoría de ellos se contaban entre los principales afectados.

26. Esta nueva situación — luego de vacilaciones entre dar prioridad a combatir el desempleo o la inflación — llevó uniformemente a los países industrializados a dar énfasis a la lucha antiinflacionaria con medidas que acentuaron las tendencias recesivas en sus economías.

27. Pero, como el reciclaje de los excedentes financieros se canalizó en definitiva hacia los Estados industrializados, a través de la banca privada, estos Estados dispusieron una serie de mecanismos que les permitieron superar sus principales problemas

básicos. Aplicaron políticas proteccionistas de creciente perfección, trasladaron el más alto costo del dinero y del petróleo a sus productos y servicios y se lanzaron agresivamente al mercado internacional con nuevas exportaciones subsidiadas que compiten deslealmente con las exportaciones tradicionales de países en desarrollo.

28. Obviamente, son los países en desarrollo no petroleros los que están afrontando los costos que cierran el balance. Lo hacen pagando más por la energía, por los bienes de capital, por los insumos industriales, por los productos terminados y, muy especialmente, por el dinero.

29. Sin salida, las cuentas corrientes de balance de pagos de tres cuartas partes de la comunidad internacional han devenido estructuralmente deficitarias. Frente a esta evolución, los miembros de la comunidad internacional han salido al encuentro de estas tendencias negativas con medidas encaminadas a corregirlas o paliarlas, sin que las mismas integren aún un esfuerzo concertado efectivo acorde con los problemas individualizados. Es un hecho comprobable que el mundo en desarrollo continúa unido y solidario, no obstante que algunas de esas medidas estaban también encaminadas a dividirlo.

30. El fenómeno más importante de la realidad posterior a 1973 es sin duda el reciclaje de los excedentes financieros de los países exportadores de petróleo hacia las economías de los países industrializados. Este es un hecho que sólo podrá corregirse con decisiones de máxima envergadura. De otro modo, en pocos años más, las actuales tendencias llevarán a la comunidad internacional a situaciones totalmente inaceptables. Los países exportadores de petróleo y los países industriales tienen hoy una responsabilidad indisimulable en la redistribución global de los recursos y el crecimiento. Si hace 20 años era muy clara la necesidad de una demanda mundial solvente, no puede aceptarse que se contemple hoy de brazos cruzados la difusión de la insolvencia a escala mundial.

31. Mientras transcurre el diálogo internacional en Nueva York, Caraballeda, Ottawa, Nairobi, París y Cancún, sin que nos aproximemos a un enfoque global de políticas sustantivas, golpea nuestras conciencias una realidad que ha descrito elocuentemente Su Santidad Juan Pablo II en su reciente encíclica *Laborem Exercens*, documento que es un implícito programa de acción para los países aquí reunidos.

32. Podría invertirse todo el tiempo que se desee en el análisis de la situación, pero el diagnóstico será siempre el mismo: no hay solución que no pase a través de la reactivación de la economía mundial, lo que exige un incremento masivo de la cooperación con los países en desarrollo. Esto equivale a decir que no hay prosperidad futura para las grandes economías industriales de hoy sin que se extienda el proceso de industrialización a todos los países del mundo.

33. La Argentina es el único país en desarrollo a la vez autosuficiente en el sector energético y fuerte exportador de alimentos. Tiene, pues, autoridad especial para juzgar las actuales tendencias y puede permitirse recordar, con adecuado énfasis, que la situación alimentaria mundial sigue tan grave como siempre y que el interés cada vez menor con que se

la atiende no revela otra cosa que un vergonzante acomodamiento con el atraso, la injusticia y la desesperanza. Un mundo en el que se acumulan, *pari passu*, misiles y miseria, corre el riesgo de explotar por alguna parte.

34. Me he permitido exponer algunos puntos de vista del Gobierno argentino, que son los propios de mi pueblo. La nación argentina, como saben todos los representantes, es heredera de la cultura occidental. Comparte todos los valores que son propios de esa cultura: la creencia profunda en la libertad, en los derechos inalienables de la persona humana, en su defensa a través de los mecanismos de una sociedad pluralista, en la soberanía del pueblo y en la forma republicana de gobierno. Sus ideales nacionales e internacionales los configuraron hombres como Sarmiento, Calvo, Drago, Sáenz Peña, Pueyrredón, Saavedra Lamas.

35. En esta organización internacional y en su antecesora tuvo siempre una participación activa y una línea permanente registrada a través de los gobiernos más diversos y en las situaciones internas más difíciles. Por una de ellas pasó mi país hace algunos años, cuando sufrió una de las más violentas agresiones jamás perpetradas por el terrorismo internacional. La Argentina superó esa agresión por sus propios medios. No pidió ayuda a nadie. Nadie podrá decir que mi país es una amenaza a la paz o a la seguridad de cualquiera. Por eso mismo no estamos dispuestos a admitir injerencias de nadie en nuestros asuntos internos, ni en los que forman parte ya de la historia ni en el actual proceso de reconstrucción democrática en el que estamos empeñados, aun cuando tenemos las puertas abiertas para que todos vean lo que estamos haciendo y para dialogar con todos.

36. En ese diálogo se encontrará a la Argentina de todos los tiempos, celosa defensora en el orden internacional de los derechos del Estado nacional, del principio de la soberanía, de la no intervención, de la autodeterminación de los pueblos y, sobre todo, de la paz entre las naciones. La Argentina refirma estos principios que son los suyos de siempre y que comparte con los Estados miembros del Movimiento de los Países no Alineados, del que nuestro país participa y que espera serán vigorosamente refirmados en la próxima reunión cumbre de Bagdad de 1982, que evitará cualquier tentativa de desvirtuarlo. Esos principios, así como el repudio de todo racismo, de formas aberrantes de discriminación como el *apartheid* o cualquier otra motivada por razones religiosas, culturales, de castas o clases, son el modo de ser de una nación que nació a la libertad en los primeros albores del proceso que concluyó con los imperios coloniales.

37. Es una extraña paradoja que nuestro país, que fue adelantado en la lucha por la independencia nacional, sufra todavía hoy un desgarramiento en su integridad territorial, anacrónica persistencia del colonialismo.

38. Las islas Malvinas no han sido reintegradas a la Argentina a despecho del largo tiempo transcurrido desde que esta Asamblea General sancionó la resolución 2065 (XX) de 1965. Las Malvinas son todavía hoy una colonia, con el *status* formal de tal, básica-

mente explotadas por una compañía construida sobre el modelo de las del tiempo de los Estados mercantilistas. Tal vez caso único en estos tiempos de explosión demográfica, las Malvinas tienen hoy una población menor que la que las habitaba en tiempos de aquella resolución de esta Asamblea General. Grandes recursos alimentarios y energéticos están a la espera de su explotación, imposible mientras subsista la actual ocupación ilegal.

39. Esta situación es tanto menos explicable cuanto que los isleños han tenido todos los medios prácticos para comprender que su asociación con la Argentina es fuente de beneficios de otra manera inasequibles. Es evidente que ni las Malvinas pueden seguir siendo una colonia, ni la Argentina puede aceptar pasivamente que una parte de su territorio sea una de las últimas colonias. Deseo informar a esta Asamblea que la Argentina se ha dirigido al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para proponer un impulso resuelto a las negociaciones relativas a la soberanía sobre las islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur. La República Argentina espera poder informar oportunamente a la Asamblea General que este ciclo de negociaciones sobre las Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur, que esperamos comience próximamente, ha sido el último.

40. La clara conciencia que debemos tener de los graves problemas que enfrentamos no oculta la enorme capacidad de los instrumentos de que la humanidad dispone para solucionarlos. El principal de ellos es esta Organización. Un solo ejemplo basta para apreciar las posibilidades que se abren cuando la comunidad internacional trabaja orgánicamente hacia metas comunes: el intenso y fructífero esfuerzo tendiente a establecer un sistema normativo justo y equilibrado para la utilización ordenada y pacífica de los océanos y el aprovechamiento racional de sus recursos.

41. En tal sentido la Argentina espera que el proyecto de convención elaborado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar¹ pueda ser adoptado en el transcurso del año próximo y quedar abierto a su firma en Caracas.

42. No hay opción fuera de la paz. Tampoco hay opción fuera del desarrollo. La paz y el desarrollo exigen el esfuerzo de cada uno de los Estados que integran la comunidad mundial. Nadie puede reemplazar nuestro propio trabajo. Pero es necesario también el aporte de todos. La paz y el desarrollo formulan una exigencia a la razón y un reclamo a la moderación. Razón y moderación son los instrumentos específicos de la cultura y la condición humana. Ellos pueden permitir que se conjuren las amenazas que se dibujan en el horizonte. Pueden permitir que se encuentre una síntesis adecuada entre las urgencias de la seguridad y el principio sagrado de la autodeterminación de los pueblos. También pueden hacer posible que se comprenda que el crecimiento económico de los más ricos no es incompatible con el de los más pobres; más bien lo requiere.

43. En este mundo no hay lugar para fatigas en la lucha por la paz ni en el esfuerzo para el desarrollo. Tenemos derecho a la esperanza no sólo porque no hay alternativa, sino porque las causas son buenas y son justas. La Argentina se identifica en esos

ideales con sus pueblos hermanos de la América Latina, cuyo destino comparte y cuya presencia creciente en la política mundial es una de las mejores garantías para que se cumplan los fines de quienes dieron el aliento inicial a esta Organización, cuyos auténticos titulares son todos los hombres de buena voluntad.

44. Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Al hablar hoy desde esta tribuna deseo, ante todo, recordar que las Naciones Unidas gozan de la sólida confianza de los pueblos como foro cuyo principal objetivo es servir de instrumento eficaz para el mantenimiento de la paz.

45. Es bien conocido que el nacimiento de las Naciones Unidas fue el resultado de la decisión de los pueblos de impedir otra tragedia mundial. Su creación refleja la conciencia, profundamente arraigada en la mente de los pueblos luego de la gran victoria sobre el fascismo, de la necesidad de unirse estrechamente en nombre de la paz y para prevalecer sobre las fuerzas del militarismo y la agresión.

46. Este es el motivo por el cual en las primeras líneas de la Carta de la Organización se proclama el objetivo de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Estas son palabras claras y vehementes.

47. Deseo expresar la confianza de que estas palabras nunca se desvanezcan o pierdan su profundo significado. Se trata de un solemne juramento efectuado por los Estados fundadores cuando crearon las Naciones Unidas. Hoy es el deber de todos los 155 países representados en las Naciones Unidas.

48. Es verdad que actualmente existen quienes tratan de sostener que hay cosas más importantes que la paz. Sin embargo, es evidente que los pueblos nunca han autorizado a estos individuos a decir tal cosa en su nombre. La paz es un bien invaluable de todos los pueblos de la tierra; es un requisito fundamental para el progreso en cualquier esfera de la actividad humana. Esto fue verdad en el pasado y lo es todavía más ahora.

49. Como destacara Leonid Brezhnev,

"No hay otra tarea más importante ahora, a nivel internacional, para nuestro Partido, nuestro pueblo y todos los pueblos del mundo que la salvaguardia de la paz. Al salvaguardar la paz estamos trabajando no sólo para los pueblos que viven ahora ni tampoco para nuestros hijos y nietos: estamos trabajando por la felicidad de decenas de generaciones futuras."

50. Partiendo de esta premisa fundamental, el vigésimo sexto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética — el principal foro de los comunistas soviéticos — presentó recientemente una serie completa de propuestas relativas a los problemas claves de la vida internacional, que han dado lugar a una amplia respuesta favorable en el mundo. Entre ellas se incluyen medidas de largo alcance tendientes a limitar los armamentos, eliminar los focos de tirantez y fortalecer la confianza entre los Estados. Abarcan tanto la esfera política como la militar, se refieren a las armas nucleares y convencionales y contemplan la situación en Europa, en el Cercano, Medio y Lejano

Oriente y otras regiones del mundo. Detrás de estas propuestas se encuentra el deseo de mejorar el clima internacional, a fin de conjurar el peligro de una guerra.

51. En la esfera internacional, la Unión Soviética trabaja en conjunto con otros Estados socialistas. Recientemente, durante sus reuniones en Crimea, los dirigentes de los partidos y países de la comunidad socialista tuvieron, una vez más, la oportunidad de armonizar las opiniones y medidas de esos países a la luz de la situación imperante en el mundo. El mismo propósito persiguen las reuniones ordinarias del Comité Político Consultivo de los Estados miembros del Tratado de Varsovia y las actividades del Consejo de Ayuda Económica Mutua.

52. La política exterior de los países socialistas ha sido y continúa siendo una política de paz. Deriva de la naturaleza de nuestro sistema social, de cuyas ventajas estamos profundamente convencidos. Está determinada por el hecho de que bajo este sistema no hay estratos sociales que puedan beneficiarse con la guerra o los preparativos bélicos o bien obtener provecho de una política militarista. Sin embargo, no pretendemos imponer nuestro sistema social a nadie. Los propios pueblos deben determinar su destino. Esta ha sido y sigue siendo la piedra fundamental de la concepción científica del mundo que nos guía tanto en nuestra política interior como exterior.

53. Al construir una sociedad libre de la explotación y la opresión sociales y nacionales, los países socialistas avanzan por un sendero todavía no explorado. Esto no es siempre fácil, pero las leyes del desarrollo social y la fortaleza de nuestros ideales asegurarán a los países socialistas un avance constante en todas las esferas de la vida.

54. Vanos son los intentos de ciertos sectores de los países occidentales por intervenir en los asuntos internos de los Estados socialistas. Estos intentos se producen, en particular, con respecto a la República Popular Polaca. Se hace todo lo posible para quebrantar los cimientos socialistas del Estado polaco. En este sentido, cabe recordar que los dirigentes de los Estados miembros del Tratado de Varsovia formularon la siguiente declaración:

"Se ha reiterado que la Polonia socialista, el Partido Obrero Unificado de Polonia y el pueblo polaco pueden contar firmemente con la solidaridad y el apoyo fraternos de los países miembros del Tratado de Varsovia. Los representantes del Partido Obrero Unificado de Polonia subrayaron que Polonia ha sido, es y seguirá siendo un Estado socialista y un firme eslabón en la familia de los países socialistas."

55. La República de Cuba enfrenta ahora las tareas que plantea el desarrollo socialista y para ello aplica una política de paz, dentro de complejas circunstancias externas. La Unión Soviética ha apoyado invariablemente y continuará apoyando al pueblo cubano en su lucha por salvaguardar su soberanía.

56. Deben cesar las intrigas hostiles y criminales de los Estados Unidos contra Cuba, que últimamente se han intensificado. La Cuba socialista no es del agrado de Washington. Pero bien podría preguntarse si el sistema social de los Estados Unidos gusta a todo

el mundo. Nadie tiene derecho a indicar al pueblo cubano la forma en que debe organizar sus asuntos internos.

57. Con el propósito de difamar a los países socialistas, su sistema social y sus políticas pacíficas, se recurre a toda clase de infundios. Quienes los utilizan parecen estar compitiendo entre sí para ver quién inventa la patraña más inaudita. Incluso algunos llegan a predecir el pronto ocaso del socialismo, palabra que se tomaron mucho tiempo en encontrar. Evidentemente, esos dirigentes tienen el envidiable don de la imaginación, pero en cambio disponen de una idea sumamente vaga sobre los procesos objetivos del desarrollo histórico. Creo que se equivocan de dirección al buscar el ocaso. ¿No se habrán confundido de dirección?

58. ¡Cuántos profetas han existido que han vaticinado el derrumbamiento del socialismo! ¿Qué ha ocurrido? Invariablemente, sus profecías se han desmoronado y la historia prosigue inexorablemente su curso.

59. La Unión Soviética nunca ha amenazado a nadie. Desde los días de Lenin, la paz y la amistad entre las naciones han figurado en la bandera del Estado soviético. Y nosotros nos mantenemos firmemente fieles a esta insignia, que nos es tan cara hoy día como lo fuera en los días de Lenin.

60. Al examinar y resolver los problemas internacionales nos apoyamos en los ideales de libertad y progreso de los pueblos y en los principios del respeto por la independencia de todos los Estados y pueblos, así como nos dedicamos a la consolidación de los cimientos de la vida y no a preparar los funerales de la humanidad.

61. Sin embargo, existe otra tendencia en la política internacional, que persigue otros objetivos. Se trata del curso que siguen los círculos militaristas de los Estados imperialistas. La esencia de ese curso estriba en aspirar a dominar a otros pueblos y países, dominación que supone imponerles una voluntad extranjera, la explotación económica y la utilización de sus territorios con fines estratégicos y militares. Cada vez se habla más frecuentemente en Washington del papel de líderes que desempeñan los Estados Unidos en el mundo, aunque nadie ha facultado a ese país para asumir tal liderato. Nadie.

62. Los artífices de esta política consideran que el aumento de la tirantez internacional es el instrumento fundamental para lograr sus objetivos, y utilizan — como ellos mismos los llaman — métodos de fuerza en los asuntos políticos. Incluso cuando ocasionalmente reconocen abiertamente la posibilidad de una "alternativa diplomática", se apresuran a aclarar que si la diplomacia no se basa en la fuerza no les sirve.

63. Las manifestaciones más características de esa línea política son: una nueva intensificación de la carrera de armamentos; el abierto deseo de superioridad militar sobre la Unión Soviética; la creación de una amplia red de bases militares y el estacionamiento de tropas norteamericanas en territorios extranjeros; el socavamiento de los principios fundamentales de las relaciones soviético-norteamericanas, elaborados después de esfuerzos tremendos; la presión sobre otros Estados, particularmente en Europa, a fin de que rompan sus relaciones políticas,

comerciales y económicas con los países socialistas; y una propaganda llena de calumnias contra los países que defienden la paz y rechazan las pretensiones de erigirse como dirigentes del mundo, independientemente de quién tenga esas pretensiones.

64. ¿Y qué denodados esfuerzos realizan para arrastrar a los aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) por este sendero político! Cuando no les alcanzan los argumentos — y constantemente les faltan para fundamentar este sendero tan peligroso y sin perspectivas — recurren a la presión más firme a fin de no dejar respirar a aquellos que no siempre se muestran deseosos de aceptar planes militares que son ajenos a sus intereses.

65. A veces se oye decir que la actual política de Washington no descarta las perspectivas de que se desarrollen las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. No obstante, al propio tiempo se exige que nuestro país modifique — ni más ni menos — su conducta en las relaciones internacionales a fin de satisfacer los intereses norteamericanos. En otras palabras, la Unión Soviética debe dejar de defender sus legítimos intereses, a saber, su política exterior.

66. Pero hacer tales exigencias no es serio. La Unión Soviética proseguirá su política leninista en pro de la paz. Nuestro país no tiene ninguna intención de desviarse de ella. Nosotros no atentamos contra los legítimos intereses de otros, pero tampoco abandonaremos nuestros legítimos intereses, incluidos nuestros compromisos con nuestros aliados.

67. Abrigamos la esperanza de que Washington aún pueda examinar más concienzudamente el estado actual de las cosas y adopte un criterio más realista en lo que respecta a los asuntos internacionales, sin sobrestimar sus posibilidades ni subestimar las posibilidades de los demás.

68. Si los asuntos políticos deben promoverse sobre una base realista, debemos tratar de resolver las controversias en la mesa de negociaciones y no mediante el enfrentamiento y los conflictos con otros países, aun cuando esos otros países pertenezcan a sistemas sociales diferentes.

69. Por nuestra parte, reiteramos una vez más — y la delegación de la Unión Soviética está autorizada a decirlo desde esta tribuna — que mi país no trata ni ha tratado de enfrentarse con los Estados Unidos de América. Deseamos establecer relaciones normales y fructíferas con los Estados Unidos. Como es sabido, estamos a favor del diálogo a fin de lograr soluciones que sean mutuamente aceptables para los problemas que nos separan. Pero no lo mendigamos, sino que lo proponemos.

70. En cada período de sesiones de la Asamblea General muchos Estados hacen hincapié con toda justicia en que la política de la abierta injerencia en los asuntos internos de otros países, de apoyo a regímenes dictatoriales sanguinarios odiados por sus propios pueblos y de absoluto apoyo a los opresores y verdugos de cualquier calaña, incluidos los maestros del genocidio del régimen de Pol Pot, es sumamente peligrosa para los pueblos.

71. Los métodos y formas empleados en la aplicación de esa política varían. Ultimamente, los Estados Unidos casi han lanzado una cruzada contra el "terrorismo internacional", con acusaciones en contra de tal o cual país. Sin embargo, tales acusaciones se equivocan de destinatario. Son falsas en toda su extensión. Se busca el terrorismo no donde debe buscarse, ni donde efectivamente está.

72. La idea es sencilla: se trata de colgar el sambenito de terroristas a los pueblos que luchan contra el colonialismo y sus vestigios. En otras palabras, se hace pasar por lucha contra el terrorismo a la política de opresión que los pueblos maldicen y sobre cuya base estriba la negativa a tener en cuenta los derechos de los pueblos de conducir sus propios asuntos internos como mejor les plazca y de aceptar los cambios sociales que se producen en el mundo.

73. ¿No es acaso un ejemplo esclarecedor lo que sucede en El Salvador, como manifestación de la injerencia imperialista en los asuntos propios de otros pueblos? Se comete una verdadera matanza, ante los ojos del mundo entero, de patriotas que defienden la independencia de su país y miles de civiles perecen. Es bien sabido quiénes son los artífices de esta campaña. Y todo esto sucede mientras estamos aquí reunidos en la sala de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

74. Lo que ocurre en el Salvador provoca la legítima indignación de todas las personas de honor de la tierra. Lamentablemente, las Naciones Unidas todavía no han movido ni un dedo para poner fin a estos crímenes que se cometen contra todo un pueblo.

75. ¿Y cómo juzgar la política de desvergonzada presión ejercida sobre Libia y, en especial, la reciente provocación de agresión armada contra ese país o la llamada fuerza de rápido desplazamiento? Aparentemente, Washington considera la creación de esta fuerza como una gran invención. Pero en ella no hay nada de grande. No es otra cosa que el bastón policial cuyo fin es el de permitir la burda injerencia de los Estados Unidos en los asuntos de Estados independientes y el sojuzgamiento de la libertad de pueblos.

76. En este foro mundial nadie puede hacer caso omiso del concepto de la defensa de los "intereses vitales de los Estados Unidos" a que se recurre como justificación de tal política. Se repite esta idea inoportunamente en cada declaración oficial de Washington respecto de la situación internacional. Se interpreta de tal forma que los Estados Unidos puedan declarar cualquier parte del mundo como esfera de interés y tomar las medidas que deseen, incluso la aplicación de medidas de fuerza.

77. Dentro de estas esferas de interés entran Europa, Asia, el Oriente Medio y la América Latina. Lo único que falta es el Polo Sur, aunque tal vez muy pronto también le toque. Todo figura aquí, salvo el derecho de los Estados Unidos a hacerlo. Ni los Estados Unidos ni ningún otro país tienen el derecho de ejercer su dominación sobre el globo entero: se trata de algo puramente arbitrario.

78. Como se sabe, una verdadera armada de los Estados Unidos va congregándose en el Golfo Pérsico. Esta medida está encaminada en contra del

Irán, de la Unión Soviética y de toda una serie de Estados independientes de Asia y Africa. La flota de los Estados Unidos debe abandonar la región. No tiene nada que hacer en ella, ni tiene allí nada que defender. Su retiro sería un acto de sensatez.

79. Ni el tamaño, ni el poderío ni los recursos de este Estado le dan el derecho de imponer por la fuerza, o amenazando con utilizar la fuerza, su voluntad a otros países, ni tampoco de declarar arbitrariamente cualquier región del mundo como esfera de interés. Si se reconoce a cualquier país o grupo de países tal derecho habría que destruir seguramente todos los instrumentos del derecho internacional. De hecho, quedaría muy poco de la propia Carta de las Naciones Unidas.

80. Los círculos dirigentes de varios países de la OTAN adoran ahora solamente a un dios: la desenfrenada carrera de armamentos. Para ellos, todo lo que responda a este objetivo es aceptable. Esta carrera va acompañada invariablemente de un torrente verborrágico, lleno de frenesí militarista, inclusive en los discursos de estadistas de alto nivel. Quienes propician estos inflados programas de armamentos recurren a todos los medios que puedan imaginarse. Particularmente, estiman el engaño. Se engañan unos a otros; engañan a sus pueblos; engañan a los suyos y a los ajenos. Dicen una patraña y al día siguiente se basan en ella.

81. Pero lo más destacado es el mito del "peligro soviético". Lo repiten sin cesar, día y noche, hasta la estulticia. De esta manera, es más fácil confundir a la gente y obtener dinero para los armamentos. Bajo esas circunstancias, se decide aumentar colosalmente las erogaciones militares a niveles sin precedentes en la historia.

82. En aras de ampliar su presencia militar donde sea posible, hay ahora más de medio millón de efectivos de los Estados Unidos estacionados en más de 12 países, lo cual se ha transformado en una verdadera bacanal.

83. Esta política de los Estados Unidos puede apreciarse en su aspiración de crear bases militares próximas a las fronteras de la Unión Soviética y en las áreas adyacentes. Naturalmente, los Estados a los que apuntan estas bases tienen que tener en cuenta todas estas circunstancias para proteger eficazmente su seguridad.

84. ¿Acaso puede creerse que obedece al deseo de paz el ritmo acelerado de creación de nuevos tipos de armas, como los misiles balísticos intercontinentales MX, los Trident lanzados desde submarinos, los nuevos bombarderos estratégicos, diferentes clases de misiles de crucero y otras muchas cosas más?

85. ¿Para qué todo esto? Se trata de descalabrar el equilibrio estratégico creado, obtener la supremacía militar y sobre esa base imponer su voluntad a los demás.

86. La Unión Soviética condena por aventurera esta política. La intensificación de la carrera de armamentos es pura demencia. Muchos dirigentes políticos del mundo, científicos y personalidades de cultura lo han señalado reiteradamente. Hay que salvar a la humanidad de esta demencia. El actual equilibrio

militar responde plenamente a los intereses de la paz y la estabilidad internacionales.

87. Nuestro país no ha procurado ni procura la supremacía militar. No crean a quienes digan lo contrario. Leonid Ilich Brezhnev ha declarado al mundo entero esto que yo les digo, inclusive directamente a diversos Presidentes norteamericanos. Pero no vamos a permitir que otros obtengan supremacía sobre nosotros. Obviamente, vamos a responder en debida forma a cualquier desafío para que se mantenga el equilibrio de fuerzas.

88. Sin embargo, la Unión Soviética no ha hecho ni hace nada más allá de lo absolutamente necesario para garantizar una vida pacífica a su pueblo y dar seguridad a sus aliados y amigos. Consideramos que los círculos dirigentes de la OTAN son perfectamente conscientes de este hecho. Es imposible que sea de otro modo, pero no quieren admitir que exista peligro soviético alguno. No quieren renunciar a este engaño.

89. ¿Qué quedaría entonces de las afirmaciones acerca de la necesidad del notorio "armamento adicional" de Occidente? Nada, absolutamente nada. Por lo tanto, usan índices incomparables y datos falsificados sobre armas estratégicas, sistemas nucleares de mediano alcance en Europa, cantidad de efectivos de ambas partes en Europa central, o cualquier otro aspecto de la correlación de fuerzas.

90. Si por azar ocurre que tal o cual funcionario de la OTAN reconoce que la Unión Soviética no ha superado a los Estados Unidos y que todavía persiste el equilibrio, inmediatamente viene la represión desde arriba. Y luego ponen nuevamente el disco de la "supremacía militar soviética" en procura de un nuevo aumento de las asignaciones militares, para sustentar alguna doctrina militarista recientemente pergeñada.

91. En algunas capitales estas doctrinas aparecen como si las hicieran en serie. Las cosas pueden llegar incluso a que cualquier burócrata, especialmente si ocupa un lugar prominente, una vez instalado en su oficina ministerial aparecerá de inmediato con una doctrina estratégica de su propia invención. Por ejemplo, recientemente se regaló al mundo un "descubrimiento" según el cual no debe temerse en general una guerra de tipo nuclear, porque ella es "admisible" y "aceptable". Es este un engaño vergonzoso tendiente a confundir a los pueblos y paralizar su voluntad de luchar contra el peligro nuclear.

92. Si los argumentos de quienes propugnan la política militarista se despojan de su deliberada vaguedad y extravagancia, de su pretensión de originalidad, no queda más que una cosa: el deseo de intensificar la carrera de armamentos, en amplitud y profundidad, sin limitación alguna.

93. Pero, ¿acaso los autores de esta doctrina militarista se han preguntado si los 500 millones de europeos, 470 millones de africanos, 360 millones de latinoamericanos, 2.500 millones de asiáticos y, por último, sus propios pueblos, desean perecer en las llamas de la guerra? Claro que no. No se lo han preguntado porque simplemente no les interesa.

94. Los instigadores de la carrera de armamentos desean descartar todo lo que obstaculiza sus planes, y

si para ello es necesario renegar de las obligaciones que ya han asumido, lo hacen. Los Estados Unidos se han negado ya a ratificar el Acuerdo SALT II.

95. Durante muchos años se llevaron a cabo negociaciones hasta que finalmente se convino y firmó ese Acuerdo. Hoy se dice que es desventajoso e inclusive injusto para los Estados Unidos. Desde luego, eso no es cierto. El equilibrio de intereses de las partes ha sido establecido y consagrado en el Acuerdo en forma precisa. Todos los que conocen su contenido saben esto. Por lo tanto, se trata de otra cosa. Lo que ocurre es que a algunos no les gusta el principio de la equidad e igualdad en materia de seguridad reflejado en el Acuerdo.

96. Contando con la ignorancia del público, procuran socavar el Acuerdo y alegan que no prevé la reducción de armas estratégicas. Esto tampoco es cierto. El Acuerdo prevé expresamente esas reducciones, que además son sustantivas.

97. Asimismo, es obvio que una vez que se ha llegado a un acuerdo de limitación de armas estratégicas y reducción inicial de sus niveles, es más fácil resolver el problema de su reducción en forma más radical, a fin de que el equilibrio se refleje en un nivel inferior de armas.

98. Todo esto demuestra en forma convincente que la importancia del Acuerdo ya convenido y firmado es hoy igual a la que revestía cuando fue suscrito.

99. Numerosas conversaciones sobre limitación de armamentos se realizaron entre las dos guerras mundiales y después de la segunda. Sin embargo toda persona objetiva debe aceptar, indudablemente, que ninguna de estas conversaciones produjo resultados comparables, aunque sea en ínfima medida, a los del Acuerdo SALT I, que está en vigencia, y especialmente a los del SALT II, que todavía no ha entrado en vigencia.

100. Preguntémonos, entonces: ¿por qué se critica el tratado, e inclusive, el proceso SALT? Sin embargo, hay políticos particularmente inmisericordes que hoy dicen que este problema no es absolutamente urgente, al menos mientras los Estados Unidos no hayan realizado sus planes más ambiciosos de acumulación de armamentos.

101. Piensen en lo absurdo de esta afirmación. Un país que aspira a ser la Potencia militar más poderosa del mundo afirma: primero, déjenme que aumente yo en tal porcentaje mis armamentos y luego pasaremos a hablar de limitaciones.

102. ¿Qué es lo que prevalece en esta posición? ¿Designios agresivos en materia política, ambiciones expansionistas de gran Potencia, la aspiración de imponer al mundo monstruosos planes de acumulación cada vez más grande de armas para la aniquilación de los seres humanos, en vez de producir valores materiales, o el deseo de tener una fuente inagotable de superganancias para quienes fabrican armas? Es difícil decirlo. Es muy posible que sea una ensalada en la que figuren, en igual medida, todos los ingredientes que acabo de citar.

103. La decisión de los Estados Unidos de comenzar la producción de las armas neutrónicas ha provocado gran indignación en el mundo. Esta decisión es un

nuevo paso hacia la intensificación de la carrera de armamentos, hacia el agravamiento de la situación mundial.

104. Los pueblos dicen claramente que rechazan con firmeza la diabólica arma neutrónica y con justicia la consideran un arma de destrucción masiva particularmente inhumana. La bomba de neutrones debe ser totalmente proscrita y debe prohibirse tanto su producción como su utilización.

105. Hace tiempo que Washington viene intentando detener, e inclusive socavar definitivamente, las negociaciones iniciadas con anterioridad respecto a una serie de cuestiones importantes. Lamentablemente, mucho se ha hecho con este fin. Ese fue el caso, por ejemplo, de las conversaciones sobre el Océano Indico, o sobre la limitación de transferencias de armas convencionales, o la prohibición general y completa de ensayos nucleares, así como la prohibición de la producción de armas químicas y la destrucción de sus existencias.

106. Cabe mencionar, aquí igualmente, los actuales esfuerzos por arrojar por la borda los resultados de muchos años de trabajo de los Estados dentro del marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

107. Hay otros acontecimientos en la vida internacional que también influyen en la situación mundial. Llama la atención la creciente aproximación entre Washington y Pekín.

108. ¿Quién ha de objetar el hecho de que dos países deseen mantener relaciones normales? Nadie, desde luego. La posición estriba en sobre qué bases se realiza la aproximación. En este caso particular las bases son abiertamente hostiles a muchos Estados y fundamentalmente a la Unión Soviética, así como son hostiles a la causa de la distensión.

109. Se ha proclamado a viva voz que los Estados Unidos se proponen vender armas a China y ayudarla a que aumente su poderío militar. Y esto ocurre en momentos en que Pekín aplica una política reñida con la paz, una política de hegemonismo y de agresión.

110. El establecimiento de una cooperación militar entre los Estados Unidos y China, a la cual se arrastra — nadie sabe por qué — al Japón, será debidamente tenido en cuenta por la URSS, y creemos que por otros Estados.

111. Por su parte, la Unión Soviética reiteradamente ha expresado la convicción — recientemente por Leonid Brezhnev, desde la tribuna del Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética — que lo que más conviene al pueblo chino es la política de paz. La Unión Soviética quisiera mantener relaciones de buena vecindad con la República Popular de China. Varias veces hemos reafirmado nuestras propuestas, que siguen en vigor, para la normalización de esas relaciones.

112. Estas son, a nuestro juicio, las principales razones para el empeoramiento de la situación internacional durante los últimos tiempos.

113. ¿Qué conclusiones hay que extraer, entonces, de todo lo que acabo de decir? De acuerdo con los ideólogos del militarismo, es de creer que a la humanidad le espera una noche sin alba, una carrera

de armamentos en espiral incesante, nuevos conflictos y choques.

114. La Unión Soviética y, estamos seguros, muchos otros países, juzgan de otra forma las perspectivas del desarrollo histórico. Nos resulta orgánicamente ajeno el pesimismo. Estamos convencidos de que no sólo es necesario, sino posible, conjurar la guerra, si todos luchamos activamente por ello. Nuestro país, junto a todos los Estados, está dispuesto a detener la carrera de armamentos, a conjurar la amenaza de la guerra y a resolver los problemas pendientes, si todos los países están dispuestos a avanzar codo con codo con todos los demás. A este respecto no tenemos alergia política a ningún interlocutor, independientemente de las diferencias de regímenes políticos e ideológicos.

115. Lo más inmediato y urgente hoy es luchar por aliviar las tensiones, detener la carrera de los armamentos y conjurar el peligro de la guerra.

116. La Unión Soviética propone que la Asamblea General, en nombre de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, adopte una declaración en que proclame solemnemente que los Estados y estadistas que utilicen en primer término las armas nucleares habrán cometido el crimen más grave contra la humanidad.

117. No hay ni pueden haber fundamentos ni motivos, ni hay ni pueden haber circunstancias, coyunturas o situaciones que den a los Estados el derecho de ser los primeros en utilizar armas nucleares. Sería un crimen contra todos los pueblos, contra la vida misma del planeta.

118. Asimismo es necesario advertir que jamás habrá justificación ni perdón para los estadistas que decidan ser los primeros en utilizar las armas nucleares. Proclamar esto en una declaración, decirlo para que estas palabras sean escuchadas en todas las capitales, en todos los confines del mundo, supone recordar a los dirigentes del mundo, que en virtud de su cargo oficial participan en la toma de decisiones sobre la utilización de armas nucleares, que cada uno de ellos es personalmente responsable por el destino de la humanidad.

119. Además, proponemos proclamar a viva voz que toda doctrina que permita ser la primera en utilizar armas nucleares es incompatible con las normas morales y los elevados ideales de las Naciones Unidas.

120. Igualmente es importante señalar a la atención, particularmente de los dirigentes de los Estados que poseen armas nucleares, que su deber supremo es actuar para eliminar el peligro de que estalle un conflicto nuclear.

121. La declaración debe recalcar que la carrera de armas nucleares debe detenerse e invertirse mediante esfuerzos conjuntos, mediante negociaciones realizadas de buena fe y sobre la base de la equidad. Se trata de que la energía atómica no se utilice contra la vida sino para la vida, no para la producción de armas sino para el progreso científico y el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos. En otras palabras, exclusivamente con fines pacíficos.

122. Tal es la esencia del documento político que proponemos que se adopte y esperamos que esta propuesta reciba un amplio apoyo.

123. La aprobación de un documento de esta índole puede transformarse en un gran hito en la senda hacia la eliminación completa de la amenaza de un conflicto nuclear. Ningún país debe quedar al margen de la solución de este problema.

124. La Unión Soviética es partidaria del diálogo sobre todos los aspectos de la limitación de la carrera de armamentos, sobre todas las cuestiones internacionales controvertidas; está a favor de un diálogo bilateral y multilateral.

125. De tanto en tanto se escuchan afirmaciones de que existe la disposición de negociar; pero se supedita esto a toda una serie de condiciones, de vinculaciones, de enfoques disímiles. Si alguien realmente se propone iniciar negociaciones en esta vena, digamos sin ambages que nada saldrá de ellas. Las negociaciones sólo pueden tener éxito si se realizan sobre la base del respeto al principio de la equidad y de la igual seguridad.

126. La Unión Soviética está dispuesta, y desde hace mucho tiempo, a reanudar las negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas con los Estados Unidos. Se puede avanzar hacia la solución de este problema basándose en lo ya realizado y conservando lo ya logrado.

127. Aparentemente, las negociaciones soviético-americanas sobre limitación de armas nucleares en Europa han de reanudarse a menos que en Washington vuelvan a soplar otros vientos. Desde luego, las cuestiones de limitación de armas nucleares de mediano alcance y de los sistemas nucleares de emplazamiento avanzado de los Estados Unidos deben examinarse y solucionarse conjuntamente y en una interrelación orgánica, teniendo debidamente en cuenta todos los factores determinantes de toda la situación estratégica en el continente.

128. La Unión Soviética ha propuesto que desde el momento en que se inicien las negociaciones se declare una moratoria sobre el emplazamiento de nuevos misiles nucleares de mediano alcance tanto de la OTAN como de la URSS en Europa. Esta propuesta se basa en la aproximada paridad que existe en los armamentos de ambos países. La imposición de la moratoria haría que fuera más propicia la atmósfera para las negociaciones.

129. La Unión Soviética está dispuesta a convenir en una limitación y, más aún, en una reducción de los misiles nucleares de mediano alcance en Europa. Como lo declaró el 6 de octubre de 1979, en Berlín, Leonid Brezhnev:

“Estamos preparados a reducir el número de misiles nucleares de mediano alcance emplazados en las regiones occidentales de la Unión Soviética, pero, claro está, sólo siempre y cuando no se emplacen en Europa occidental nuevos misiles nucleares de mediano alcance.”

130. Es necesario, al propio tiempo, decir sin ambages que si la otra parte prolonga artificialmente las negociaciones y comienza a emplazar en Europa occidental nuevas armas nucleares de mediano alcance, la Unión Soviética no tendrá más remedio que tomar medidas para restaurar el equilibrio.

131. En aras del restablecimiento de la paz en Europa es igualmente importante superar el estanca-

miento de las negociaciones de Viena sobre reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos en Europa central. Los países socialistas han realizado grandes esfuerzos para hacer que progresen las negociaciones de Viena, y si nuestros asociados de Occidente hicieran gala de la mínima voluntad podría hallarse una solución.

132. Reviste gran significación la convocación de una conferencia sobre la distensión militar y el desarme en Europa. Como es sabido, es una cuestión que se está examinando en Madrid en la reunión de representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

133. Deseosa de contribuir al éxito, la Unión Soviética ha hecho grandes concesiones a Occidente y ha declarado su disposición de incluir la totalidad de la parte europea de su territorio en la zona de medidas para el restablecimiento de la confianza, siempre y cuando, desde luego, los occidentales hagan lo propio. Lo que hace falta, precisamente, es que el Occidente dé este paso.

134. La distensión militar en Europa debe robustecer y complementar la distensión política, pero ello no depende exclusivamente de nosotros.

135. La Unión Soviética está dispuesta a negociar todos los aspectos de la limitación de la carrera de armamentos y del desarme.

136. En las actuales circunstancias se va haciendo cada vez más importante prevenir la rivalidad militar en el espacio ultraterrestre. Cada día aumentan los indicios de que el espacio ultraterrestre puede transformarse en escenario de la carrera de armamentos.

137. A propuesta de la Unión Soviética se ha incluido en el programa del actual período de sesiones el tema titulado “Concertación de un tratado sobre la prohibición del emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre” [tema 128]. Los gobiernos de todos los Estados representados aquí han tenido oportunidad de familiarizarse con el proyecto de tratado presentado por la Unión Soviética. Dicho proyecto tiene en cuenta todos los aspectos fundamentales del problema. Desearíamos que resultara constructivo el intercambio de opiniones sobre la base de la propuesta de la Unión Soviética.

138. Hablando de la necesidad de que se tomen medidas para limitar la carrera de armamentos y para realizar el desarme, cabe destacar particularmente al propio tiempo la importancia de los esfuerzos por resolver las situaciones de conflicto en diversas partes del mundo y evitar que aparezcan nuevos focos de tensión. Esto es algo que los Estados pueden lograr si quieren realmente hacer más sólida la paz.

139. La lucha de los pueblos árabes por defender sus legítimos derechos, pisoteados a raíz de la agresión de Israel, goza de la comprensión y el apoyo de la abrumadora mayoría de los países, y si aún no se ha restaurado la justicia y si sigue siendo peligrosa la situación en el Oriente Medio, ello se debe a que los círculos dirigentes de Israel insisten obcecadamente en su política expansionista y no cesan en su brutal terror contra el pueblo del Líbano, en tanto que fuerzas influyentes ajenas a la zona alientan esta

política y procuran seguir la pauta de la componenda antiárabe de Camp David.

140. La paz y la estabilidad sólo podrán garantizarse en el Oriente Medio mediante un arreglo político global, que no menoscabe los derechos de ningún país ni de ningún pueblo de la región. El arreglo debe incluir la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y el ejercicio de los derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina, incluido su derecho a establecer su propio Estado.

141. La Unión Soviética es partidaria de los derechos de los árabes y propicia que se remedien las consecuencias de la agresión israelí. Existe una creciente conciencia de que el camino hacia un arreglo en el Oriente Medio pasa por la convocación de una conferencia internacional en la que participen todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

142. Es menester un arreglo político de la situación creada en torno de la República Democrática del Afganistán, contra la cual se continúa llevando a cabo hasta la fecha una guerra no declarada. En este sentido, desempeñan un papel importante los Estados Unidos, y Pekín no les va en zaga.

143. Desgraciadamente, el Pakistán, cuyo territorio sirve de principal cabecera de puente para las incursiones armadas, en efecto evita las negociaciones con la República Democrática del Afganistán. Sin embargo, ¿quién sino Islamabad debe estar fundamentalmente interesado en que se establezca en la región una paz duradera?

144. Ultimamente se han realizado conversaciones en torno de la propuesta de ciertos países occidentales de convocar una conferencia internacional sobre el Afganistán. Pero lo que se ve a primera vista es que, si bien esta Conferencia es sobre el Afganistán, se ha olvidado a la principal parte interesada, la República Democrática del Afganistán. Esta falta de memoria oculta el intento de que los asuntos internos del Afganistán, Estado soberano y no alineado, se examinen en un foro compuesto por otros Estados, incluso sin la participación del Gobierno afgano. Claro que este es un enfoque inaceptable.

145. Existe la base para un arreglo político. Es simple, y si existe la buena voluntad necesaria, puede realizarse. Un programa constructivo a este efecto se expone en la declaración del Gobierno de la República Democrática del Afganistán del 24 de agosto último [véase A/36/457].

146. El arreglo político debe garantizar que cesen y no se reanuden las injerencias armadas y de otro tipo en los asuntos del Afganistán. El arreglo, incluyendo garantías internacionales fidedignas, permitiría establecer, por acuerdo entre la Unión Soviética y el Afganistán, las modalidades y los plazos para la retirada del contingente limitado de efectivos soviéticos del Afganistán.

147. No hay más camino que las negociaciones para eliminar las tensiones en el Asia sudoriental. Apoyamos las bien conocidas propuestas de Viet Nam, Laos y Kampuchea [véase A/36/86, anexo I, párr. 4], incluida la propuesta de que se celebre una conferencia regional con la participación de los países

de Indochina y los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

148. Pero que nadie piense que las maniobras emprendidas en torno a la inexistente "cuestión de Kampuchea" puedan producir cualquier resultado que no sea perjudicial. Es inadmisibles que so capa de alguna pseudoconferencia vuelvan a imponer al pueblo kampucheano los verdugos que había derrocado o los antiguos "principitos". Este pueblo ya ha hecho su elección.

149. También están condenados al fracaso los intentos de mancillar a la República Socialista de Viet Nam, que extendió una mano solidaria al pueblo kampucheano en su lucha por la libertad y la independencia.

150. Cabe destacar la patraña, envuelta en la típica verborrea de Washington, de que en algún lugar del Asia sudoriental alguien había utilizado sustancias tóxicas de fabricación supuestamente soviética. Es evidente quién es el artífice de esa patraña y quién es culpable de este acto. Hoy están tratando de cubrir sus huellas.

151. Si pasamos a examinar la situación en el Lejano Oriente, vemos que también aquí existen posibilidades para que se tomen medidas políticas positivas. Una de ellas podría ser un acuerdo sobre la aplicación de medidas para el robustecimiento de la confianza en la región. La aplicación de medidas tales en forma colectiva o bilateral sería una contribución valiosa a la distensión en la región. La propuesta soviética² al respecto se puso en conocimiento de todos los Estados interesados, y esperamos que de su parte se manifieste el sentido de responsabilidad indispensable.

152. Debe y puede resolverse pacíficamente también la cuestión de Corea, con cuya solución se eliminaría uno de los focos más antiguos de tensión en el Lejano Oriente. A nuestro juicio, las propuestas de la República Popular Democrática de Corea enunciadas por su Presidente Kim Il Sung en el Sexto Congreso del Partido Obrero de Corea, constituyen una base idónea para resolver el problema.

153. La República Popular Mongola ha formulado recientemente una propuesta oportuna para elaborar una convención sobre no agresión recíproca y renuncia al uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados de Asia y el Pacífico [véase A/36/388]. Nuestro país apoya esa idea.

154. La República de la India está haciendo una contribución importantísima al mantenimiento de la estabilidad y la paz en Asia y a la defensa de la seguridad internacional. Valoramos altamente su política pacífica y constructiva. Las relaciones soviético-indias descansan sobre una base sólida, como es la del Tratado de paz, amistad y cooperación, que responde a los intereses de ambos pueblos y de la paz.

155. Los medios políticos también pueden resultar eficaces para solucionar otras situaciones peligrosas u otros problemas controvertidos, incluidos el conflicto entre el Iraq y el Irán, la cuestión de Chipre, la situación en el Sáhara Occidental y la del Cuerno de Africa. Para todo esto es requisito indispensable impedir que se incite a unos Estados contra otros

para medrar con el conflicto. No debe haber lugar para las intrigas imperialistas en esas regiones.

156. Como se sabe, el régimen racista de Sudáfrica y sus cómplices están realizando maniobras tendientes a frustrar la descolonización de Namibia. Para las Naciones Unidas es cuestión de honor y un deber ayudar al pueblo de Namibia a obtener la libertad. Los racistas y todos los que los ayudan deben comprender que le ha sonado la hora al colonialismo.

157. Debe ponerse fin a la política de agresión y bandolerismo de Sudáfrica contra la República Popular de Angola y otros Estados africanos. Es necesario condenar esos actos, exigir que Sudáfrica ponga fin a sus incursiones armadas y adoptar contra ese país sanciones internacionales. Precisamente de esta forma se pronunció no hace mucho tiempo la abrumadora mayoría de los Estados miembros del Consejo de Seguridad al votar un proyecto de resolución presentado por México y otros países³. Pero los Estados Unidos, en abierto desafío a los pueblos de Africa y a la opinión pública internacional, impidieron que ese órgano tomase tal medida⁴.

158. El apoyo que prestan los Estados Unidos a Sudáfrica es una asistencia directa al agresor, que debe ser condenada resueltamente. Las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible por poner fin a la agresión y llamar al orden al agresor. La decisión recientemente aprobada por la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones de emergencia dedicado a Namibia [*resolución ES-8/2*] es un paso en la dirección atinada.

159. El Movimiento de los Países no lineados, que recientemente cumplió su vigésimo aniversario, se ha transformado en un factor importante de la política mundial. La Unión Soviética expresa su solidaridad con la orientación antiimperialista del Movimiento y apoya sus actividades en aras del mantenimiento de la paz.

160. Mucho se dice actualmente del problema de las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo. Se ha propuesto la realización de diversos tipos de reuniones, amplias y estrechas, del tipo Norte-Sur. Sin embargo, es obvio que ningún foro habrá de producir resultados positivos a menos que los Estados capitalistas desarrollados modifiquen radicalmente el criterio con que enfocan a los países en desarrollo, cesen la discriminación contra ellos en sus relaciones económicas y renuncien al saqueo económico de esos países.

161. Nuestro país proseguirá prestando a los países en desarrollo el apoyo necesario en su lucha por su independencia económica y por la reestructuración de las relaciones internacionales en forma verdaderamente equitativa y democrática.

162. Las actividades de las Naciones Unidas no pueden evaluarse con el sistema común de medidas, ni se les puede aplicar una evaluación unidimensional. Sin embargo, podemos decir con fundamento que las Naciones Unidas han hecho mucho a fin de que los pueblos puedan vivir con mayor confianza en su futuro.

163. La Unión Soviética, junto con otros países socialistas, brega activamente en todas las esferas de

la política internacional, y ha hecho y sigue haciendo propuestas tendientes al robustecimiento de la paz.

164. Ningún problema, no importa de qué tamaño sea, puede ni debe disimular el objetivo principal que impulsó a la creación de las Naciones Unidas, a saber, cómo preservar la paz. Todos los Estados, juntos o separadamente, y todos los estadistas, tienen el deber de hacer con este fin cuanto les permitan su inteligencia, sus energías y su dedicación a la vida y a los más nobles ideales.

165. Ahora resultan más claros que nunca los enormes problemas con que se enfrentan los pueblos: satisfacer las necesidades rápidamente crecientes en materia de energía, alimentos, sanidad y educación; explorar los océanos y el espacio ultraterrestre; proteger la naturaleza. Estos problemas pueden resolverse si la humanidad se salva de la guerra.

166. Debe hacerse todo lo posible para que en los dos decenio que faltan para que finalice el siglo XX los pueblos puedan vivir en paz y franquear el umbral del tercer milenio de nuestra era sin temor por el futuro de la civilización y con confianza en las perspectivas ilimitadas de su desarrollo. Todos los Estados, grandes y pequeños, que breguen por esto encontrarán siempre a la Unión Soviética de su lado.

167. Sr. CASTAÑEDA (México): Sr. Presidente, su reconocida habilidad diplomática y su conocimiento del funcionamiento de nuestra Organización son un buen augurio para el éxito de este período de sesiones de la Asamblea General. Lo felicito sinceramente por su elección.

168. A nombre del Gobierno de México extiendo la más cordial bienvenida al nuevo Estado independiente de Vanuatu, que se suma a nuestras filas, enriqueciendo así a la Organización.

169. Quisiera también referirme, de manera específica, al otro recién nacido Estado soberano cuya independencia fue proclamada ayer. Hablo, claro está, de Belice, nación hermana tan cercana a México no sólo por la geografía, sino en lo más importante: la aspiración a construir su propio destino. Mi Gobierno ha sido el primero en apoyar su ingreso a las Naciones Unidas.

170. Para México, la independencia de Belice es un ejemplo de cómo, a través de las organizaciones que la comunidad internacional se ha dado para convivir en paz y armonía, es posible hacer imperar los principios más nobles, y en particular aquel que norma la política exterior de mi Gobierno: la libre determinación de los pueblos. En el proceso que ayer culminó, fue decisiva la resolución que esta Asamblea adoptó el año pasado [*resolución 35/20*], apoyando sin reservas el derecho a la independencia del pueblo beliceño. Por lo que toca a México, tenemos la firme intención de colaborar en lo político y en lo económico con el nuevo Estado para que éste consolide plenamente su independencia. Nos preocupa, sin embargo, el elemento adicional de tensión introducido en el área y en nuestras fronteras por el no reconocimiento por el Gobierno de Guatemala de la independencia de Belice. Esperamos que las dos naciones vecinas a México — Belice y Guatemala — encuentren pronto una solución mutuamente aceptable por

el único camino eficaz: el de la negociación. Ofrecemos nuestra cooperación para ese propósito.

171. Resulta hoy casi trivial afirmar que la situación internacional se ha agravado seriamente. Todos los Estados Miembros de esta Organización y todos los pueblos lo saben, porque sufren cotidianamente los efectos de esa agravación. Para México, lo importante hoy, lo indispensable, es examinar cuidadosamente las causas de la agudización de las tensiones que padece el mundo, para que la comunidad internacional en su conjunto pueda actuar para rectificar el rumbo.

172. En nuestra opinión, son dos los grandes ejes que han conducido al deterioro del clima internacional: por un lado, el creciente enfrentamiento político entre las dos Superpotencias mediante una verdadera guerra de declaraciones, que ha hecho añicos la distensión y, por el otro, los obstáculos cada día mayores que enfrentan los pueblos en desarrollo en sus luchas por transformar tanto las estructuras internas de sus países como las relaciones económicas internacionales.

173. Hoy ya no se puede decir que se encuentra estancado el proceso de distensión iniciado hace casi 20 años y que tantas esperanzas suscitó en el mundo. Está en franco retroceso. Volvemos a la época de la retórica estridente, de la carrera armamentista; absurda, porque no hay ganador posible. Nuevamente nos encontramos ante una ausencia de diálogo o siquiera de comunicación y, sobre todo, frente a la anteposición de intereses egoístas de las grandes Potencias a aquéllos — superiores — de la comunidad internacional. Si hace algunos años, en la era de la distensión, se pudo hablar de la imposición al resto del mundo del "condominio del entendimiento soviético-norteamericano", hoy, con mayor razón, podemos afirmar que se está imponiendo a la humanidad un condominio todavía peor: el del enfrentamiento.

174. No corresponde a un país en particular repartir culpas o premios o señalar con dedo acusador a los presuntos responsables. Pero sí es obligación de cada país manifestar claramente su posición frente al creciente número de litigios entre las dos grandes Potencias. Por una razón evidente: nos afectan a todos, y no sólo a ellas. Desde nuestro punto de vista, la actual crisis en las relaciones entre las Superpotencias tiene un doble origen reciente: la intervención armada de la Unión Soviética en Afganistán y la decisión de la OTAN de proceder a la instalación de los euromisiles en respuesta al despliegue soviético de los misiles SS-20.

175. Mi Gobierno ha expresado su claro desacuerdo con la injerencia armada de una de esas Potencias en Afganistán y sigue considerando que ese acto, violatorio de las normas de conducta internacional, ha contribuido en gran medida a crear un clima reminiscente de la guerra fría.

176. México recibió con preocupación la decisión de la OTAN de instalar en Europa los proyectiles Pershing y de crucero, preocupación que expresamos ante esta Asamblea el año pasado. Consideramos, sin embargo, que la otra decisión tomada por la OTAN, indisociable en principio de la primera, y relativa al inicio de negociaciones entre el Pacto de Varsovia y la propia OTAN sobre el desarme nuclear en Europa, era alentadora. Pero hoy no podemos

sino manifestar nuestra consternación ante lo que es, a todas luces, la disociación de lo que debería ser inseparable. Actualmente no hay negociaciones ni se vislumbra la voluntad política que garantice, en caso de que las hubiera, su conducción a buen término. En el peor de los casos, vemos un deseo irrealizable de lograr una superioridad militar por medio de un rearme con trasfondo belicista. En el mejor de los casos, comprobamos la voluntad de restablecer un supuestamente perdido equilibrio militar, únicamente por la vía de la carrera armamentista, incluyendo la odiosa bomba de neutrones.

177. Señores gobernantes de las grandes Potencias: ¿para cuándo el verdadero inicio de verdaderas negociaciones? Los pueblos del mundo están en su derecho al exigirles que cese su escalada verbal y su polémica estéril; que cesen las provocaciones de unos y otros; que cese la renovada y absurda carrera armamentista; y, sobre todo, que cesen las intervenciones o amenazas de injerencia en los asuntos internos de otros países, a nombre de la cruzada que cada una de las dos Superpotencias ha emprendido contra la otra; que comiencen de inmediato las negociaciones y un diálogo, incluso al más alto nivel, entre los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. Cuando las grandes Potencias olvidan sus responsabilidades ante la comunidad internacional, los demás miembros de ésta tienen la obligación de recordárselas.

178. La tienen porque, si bien es cierto que una nueva guerra tendría efectos nefastos para todos los países sin excepción, la crisis actual afecta ya en primer término a los pueblos de los países en vías de desarrollo. Es este el segundo gran eje al que me referí anteriormente: el recrudecimiento de la oposición que enfrentan nuestros pueblos en su lucha por liberarse de estructuras internas y externas de dominación e injusticia. Rechazamos la tesis según la cual los conflictos y las zonas de tensión en Centroamérica y el Caribe, en África meridional y en Asia sudoriental y occidental son mero reflejo de la rivalidad y del enfrentamiento entre las dos grandes Potencias. Obedecen, ante todo, a condiciones locales. Pero sería ingenuo vendarse los ojos y no ver que ese enfrentamiento entre Superpotencias atiza los conflictos locales, que son el resultado de la lucha de los pueblos contra la injusticia y la opresión. Las grandes Potencias están inyectando su animadversión en las tensiones existentes en el sur del planeta, exacerbándolas y acercándolas peligrosamente al umbral de la internacionalización.

179. Ese es el caso de lo que ha venido ocurriendo últimamente en Centroamérica y el Caribe y en el África meridional, las dos zonas de mayor tensión actual, en nuestra opinión, además, por supuesto, del Cercano Oriente. No nos explicamos el apoyo que un país con tradiciones democráticas ejemplares da al régimen racista de Sudáfrica, a sus agresiones contra los pueblos de Namibia, ilegalmente ocupada, y Angola, ilegalmente invadida, en su afán de oponerse a la otra Superpotencia en una zona considerada como "estratégica". La única solución viable en el África meridional es el respeto a las auténticas aspiraciones de los pueblos de la región: fronteras seguras y reconocidas para Angola y la independencia real de Namibia, y fin del régimen de *apartheid* de

Sudáfrica. Si en su lucha por realizar estos anhelos los pueblos de la región no encuentran el apoyo de los países democráticos de Occidente, recurrirán inevitablemente, como ya lo están haciendo, a quien sí les brinde ese apoyo.

180. Para nosotros, la simple presencia o ausencia de una u otra gran Potencia no es lo decisivo para caracterizar políticamente una situación. La presencia militar de una de ellas no es, *per se*, necesariamente algo bueno, ni la presencia de la otra es, *per se*, necesariamente algo malo. Todo depende de lo que cada quien haga. Es políticamente encomiable la actitud de quien ayuda a un pueblo a realizar sus legítimas aspiraciones de independencia y de justicia, y no lo es la de quien ayuda a un régimen opresivo y represivo que mantiene sojuzgado a un pueblo. Creemos que esto es cierto tanto en Namibia como en Afganistán.

181. La situación en Centroamérica y el Caribe también ha sufrido, por la razón que acabo de exponer, un grave deterioro en el último año. Mi Gobierno ha considerado, desde hace tiempo, que todos los países del área o con intereses en ella deben hacer lo posible por reducir esas tensiones, afirmando a la vez que la única forma de lograrlo es partiendo de la legitimidad de las luchas que en estos países se están librando. Es inconcebible que la paz, la democracia y la prosperidad puedan imperar en una región si persisten estructuras seculares de injusticia y de dominación. Y siendo la región lo que es, es prácticamente impensable que esas estructuras puedan ser transformadas sin turbulencia, sin lucha.

182. A partir de estas consideraciones, el Gobierno de México ha desarrollado una política hacia la zona que incluye varias facetas, no siempre fácil de conservar unidas en un esquema global. Por un lado, hemos buscado mantener abiertas las líneas de comunicación política con todos los gobiernos del área, incluyendo encuentros a nivel presidencial. Esto nos ha permitido dialogar e intercambiar puntos de vista sobre la crisis centroamericana y, en la medida de lo posible, evitar que cese el contacto entre gobiernos que deben dialogar.

183. Asimismo, participamos en programas de cooperación económica regional que, si bien no pueden resolver por sí mismos la crisis actual, pueden coadyuvar a su solución. Este es el sentido del Acuerdo de San José, firmado por México y Venezuela hace más de un año⁵, relativo al suministro de petróleo al área en condiciones concesionales, y que constituye la primera piedra de la posible realización del plan mundial de energía propuesto por el Presidente José López Portillo. Hemos dicho siempre que los programas de ayuda económica deben estar completamente desprovistos de discriminación política; así hemos actuado en el marco del Acuerdo de San José, y así hemos pedido que actúen los países que se reunieron en Nassau en julio de este año⁶ para buscar formas de contribuir a la prosperidad económica real de la región.

184. Por otra parte, el Gobierno de México ha estimado que la situación regional y mundial le exige estrechar los lazos de amistad y de solidaridad que lo unen con ciertos países del área. Esta posición es pilar y constante de la política exterior mexicana, y

no podría ser de otro modo. Con Cuba y Nicaragua unen lazos que proceden de un origen común: los tres países sabemos lo que significa una revolución, por distintas o divergentes que las nuestras hayan sido. El Gobierno de México sabe, porque lo ha vivido, lo que significa el aislamiento regional que resulta de una revolución, y sabe también las tensiones que ese aislamiento puede acarrear.

185. Por ello, en múltiples ocasiones durante el último año, hemos dicho en reuniones privadas lo que ahora decimos en este foro: la falta de comunicación entre el Gobierno de Cuba y el de los Estados Unidos y el creciente deterioro del diálogo entre Nicaragua y los Estados Unidos son causas básicas de la crisis centroamericana y del Caribe. Lo afirmamos con la fuerza y autoridad que nos confieren nuestras excelentes relaciones y la amistad que mantenemos con los dos países: mientras no hablen, discutan o converjan Cuba y los Estados Unidos, no puede haber ni habrá concordia en la zona.

186. Seguimos buscando también las vías conducentes al cese de la crisis sangrienta en El Salvador. Hace poco, con el Gobierno de Francia hicimos un llamado a la comunidad internacional para que contribuyera al logro de una solución política a la guerra civil que sacude ese país. Pero damos al término "solución política" el único contenido que, en nuestra opinión, puede hacerla justa, viable y duradera. Solución política significa negociación entre las partes en contienda. Por ello reconocimos a las organizaciones que la oposición salvadoreña se ha dado, es decir, el Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí y el Frente Democrático Revolucionario, como fuerzas políticas representativas que legítimamente deben participar en cualquier negociación.

187. Algunos han dicho que tal reconocimiento es, por un lado, intervencionista y, por el otro, carente de fundamentos en la medida en que las fuerzas de oposición no constituyen más que un pequeño sector de un amplio espectro político. Ante ello, mi Gobierno ha reiterado y reitera su posición en tres puntos.

188. Primero, el Gobierno de México no acepta presiones, vengan de donde vengan.

189. Segundo, el llamado de México y Francia⁷ a una solución política negociada entre las dos partes en contienda no constituye una intervención en los asuntos internos de El Salvador.

190. Tercero, como ha declarado el Presidente López Portillo, la mejor prueba de la fuerza, representatividad y apoyo popular de la oposición salvadoreña es justamente el que la Junta de Gobierno se haya visto obligada a llegar al extremo de solicitar una intervención extranjera armada para mantenerse en el poder y el que otros países se hayan visto obligados a responder favorablemente a esa solicitud.

191. Resulta, a nuestro juicio, una peligrosa generalización afirmar que los problemas de América Latina deben ser resueltos por los latinoamericanos si no se precisa que es a cada pueblo y sólo a él mismo, no a sus amigos, vecinos o protectores, a quien corresponde el derecho de autodeterminarse. De otro modo, podríamos legitimar la instauración de

consejos de vigilancia o falanges regionales, claramente intervencionistas, y por ello, inaceptables.

192. Coincidimos en que el conflicto salvadoreño no debe reproducir la terrible tragedia de lo que fue la guerra de España. Por ello insistimos en una solución negociada. Pero si así ocurriera, México, al igual que hace 40 años, estaría en contra de la intervención extranjera y al lado de los verdaderos intereses del pueblo.

193. Mi país tiene demasiado apego a los principios que norman su conducta y demasiada tradición para dejar de asumir sus responsabilidades. Seguiremos nuestro camino, junto con otros países amigos como Francia y muchos otros, hasta que triunfe la razón. México no podría actuar de otra manera y no habrá de variar su posición, ni hoy ni mañana.

194. Si el enfrentamiento entre las dos grandes Potencias ha contribuido a obstaculizar los intentos de los pueblos por transformar sus estructuras internas, también ha sido un freno en el proceso de cambio de las relaciones económicas internacionales.

195. Debo mencionar a este respecto, y antes de referirme a lo esencial, es decir a la serie de negociaciones globales y a la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, que se va a celebrar en Cancún, la situación en torno a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Es motivo de seria preocupación para mi Gobierno la actitud asumida por algunos países industrializados, y en particular por los Estados Unidos, frente a los logros ya obtenidos.

196. Cuando la comunidad internacional inició este proceso de negociación, lo hizo de buena fe, confiada en que había llegado el momento de reglamentar los océanos. Esas negociaciones, en las que han participado más de 150 Estados soberanos, estaban a punto de terminar. Seguimos creyendo firmemente que dentro del proceso de codificación era y continúa siendo el mayor esfuerzo que se ha emprendido en la historia.

197. Si ahora resulta que la labor de tantos años no es aceptable para esos países, todo el proceso de negociación multilateral se verá gravemente afectado, pues difícilmente se nos puede pedir que iniciemos negociaciones con la misma confianza, si sabemos de antemano que el resultado de nuestra labor puede ser desechado por uno o varios de los países que tomaron parte en el proceso negociador.

198. Además, estimo que todos deberían pensar con mayor cuidado en las graves consecuencias que tendrá la falta de una convención. Desde luego, en nuestra opinión y en la de casi todos los países en desarrollo, la falta de firma por algunos países, y aun la falta de apertura a la firma, no significa que el mundo vuelva a la situación que privaba antes de empezar la elaboración de esta convención, esto es, que volvamos a la vigencia de las convenciones de Ginebra de 1958, como si nada hubiera pasado. Esto es falso. A nuestro juicio, las actividades de la Conferencia, los importantísimos acuerdos implícitos que quedaron incorporados en el articulado, dieron lugar a numerosas prácticas de los Estados, muchas de las cuales sin duda tienen el carácter de costumbre, que dieron origen a verdaderas normas jurídicas. Pero,

eso sí, la falta de convención tendrá la enorme desventaja de generar incertidumbre y aun caos y anarquía en un terreno en que la comunidad internacional necesita imperiosamente claridad y estabilidad.

199. Quisiera aprovechar esta tribuna para hacer un llamado a todos para que redoblemos nuestros esfuerzos y concluyamos la negociación de una convención universal que es, a nuestro entender, la única forma en que podrán resolverse los asuntos relacionados con el aprovechamiento de los recursos marítimos.

200. El imperativo de ofrecer respuestas eficaces a los apremiantes problemas de la economía internacional se manifiesta, con fuerza incontrastable, en este trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

201. Como hace 12 meses, la Asamblea está llamada a decidir sobre el destino de la más importante de las iniciativas en materia de negociación económica multilateral en la primera mitad de la década de 1980: la serie de negociaciones globales. Como otros países en desarrollo, México ha manifestado su desencanto y preocupación ante el hecho de que hayan transcurrido casi dos años desde que la Asamblea General aprobara, por consenso, las resoluciones relativas a la serie de negociaciones globales [*resoluciones 34/138 y 34/139*], sin que haya sido posible definir el programa y los procedimientos que habrán de regirlas y, en consecuencia, darles inicio, a pesar de la extrema urgencia y gravedad de los problemas a los que las negociaciones deben hacer frente.

202. Al adoptar la iniciativa de las negociaciones globales, la Asamblea General tuvo plena conciencia de que su práctica no estaría, de ninguna manera, exenta de dificultades. A la luz de las experiencias de la negociación económica multilateral, fueron muchos los países que abrigaron la convicción de que el éxito de la negociación global exigiría esfuerzos paralelos, pero independientes, orientados a satisfacer las condiciones que deben cumplirse para alcanzar dicho éxito. Estos esfuerzos adicionales no sólo deberían orientarse a facilitar los acuerdos para la serie de negociaciones globales, sino contribuir también a otras instancias de negociación. Deberían tener por objeto movilizar la voluntad política necesaria para conseguir avances efectivos, para reconocer las nuevas realidades de la economía mundial y sus consecuencias en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

203. En vista, pues, de esa situación, el Canciller Kreisky, de Austria, y el Presidente López Portillo, de México, tomaron la iniciativa de convocar a la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo que, a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, habrá de efectuarse en Cancún dentro de un mes. Como claramente establecieron en sus consultas los 11 países que inicialmente impulsaron la iniciativa, y como lo han ratificado sus 22 participantes, la Reunión busca un entendimiento político al más alto nivel por parte de los Jefes de Estado o de Gobierno para que ese esfuerzo de cooperación económica internacional pueda iniciarse, sin pretender de manera alguna perjudicar o sustituir a nuestra Organización como el foro natural de esas negociaciones.

204. Es esta la naturaleza y el objetivo de la reunión de Cancún; oportunidad para el debate informal de carácter político y al más alto nivel, en búsqueda de entendimientos; también de naturaleza informal, que despejen el camino de los futuros esfuerzos de negociación; que los faciliten por la vía de una mejor comprensión de la magnitud, alcance y modalidades de los problemas; que abran nuevas vías para la acción.

205. Puede argüirse, y el argumento ha sido presentado, que la difícil situación de la economía mundial y que el desalentador historial de los esfuerzos de negociación económica multilateral no presagian el éxito de este nuevo intento; que podría haberse buscado, quizá, un mejor momento; que podía haberse esperado a contar con mejores auspicios. El Gobierno de México considera, sin embargo, que los problemas de la cooperación y el desarrollo demandan atención urgente al más alto nivel político y que la situación actual, así como el estancamiento de las negociaciones económicas multilaterales y los limitados progresos alcanzados por la cooperación internacional para el desarrollo, son poderosos llamados a la acción. Por ello, nuevamente, habrá que asumir responsabilidades.

206. El conjunto de la comunidad internacional juzgará el grado de éxito que eventualmente se alcance. Pero tenemos la firme convicción de que reconocerá, cualesquiera sean los resultados que se obtengan, que no se quiso dejar pasar una oportunidad de entendimiento y avance y que no se escatimaron esfuerzos para lograrlo.

207. El poco alentador panorama del mundo actual es para muchos fuente de justificado pesimismo. A los problemas derivados de la agudización de la crisis económica internacional y el deterioro de la situación económica de muchos países en vías de desarrollo se ha aunado la estridencia de la renovada tensión entre las dos grandes Potencias, basada en actitudes que pensábamos se habían dejado atrás.

208. A pesar de los esfuerzos de muchos países, las salidas viables y decorosas a los problemas que afronta la comunidad internacional parecen ser cada vez más escasas. Por esa razón, hoy más que nunca debemos reafirmar nuestro compromiso con los propósitos y principios de la Carta de esta Organización y redoblar nuestros esfuerzos para no apartarnos del camino de la cordura. México, por su parte, con sensato realismo, seguirá la única vía que considera razonable: la de la paz y la negociación.

209. Así lo hemos hecho en los foros del desarme y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; así lo estamos haciendo al reunir en Cancún a 22 Jefes de Estado o de Gobierno, y así continuaremos proponiéndonoslo en el caso de El Salvador.

210. No hay problema sin solución. Encontrarla depende de nuestra voluntad y de nuestra capacidad. Hallémosla juntos.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XV, documento A/CONF.62/L.78.

² Véase CD/228, Apéndice II/vol. I, documento CD/160.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981, documento S/14664/Rev.2.

⁴ *Ibid.*, trigésimo sexto año, 2300a. sesión.

⁵ Declaración conjunta de 3 de agosto de 1980 de los Presidentes de México y Venezuela sobre el Programa de Cooperación Energética de Países de Centroamérica y del Caribe.

⁶ Canadá, Estados Unidos de América, México y Venezuela.

⁷ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981, documento S/14659, anexo.